

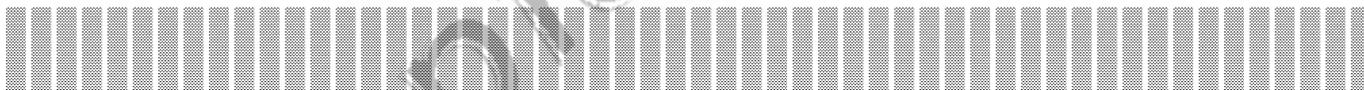


URIEL HERNAN MORER
 BUSTAMANTE 00038
 5152 - VA.CARLOS PAZ
 CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
 PERIODO 01-12-2018 AL 31-12-2018
 HOJA N° 0001
 CUIT N° 20-27119695-5
 IVA : INSCRIPTO
 SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



0 2 0 8 1 8 1 8 0 3 2 2 0 3 0 5



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02104719/42 C.B.U. : 01508046 02000104719426

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/11/2018								15,25-
03-12	MANTENIMIENTO DE CUENTA	01-12		0804		554,00-		
03-12	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	01-12		0804		116,34-		
03-12	DEBITO LIQUIDACION INTERESES	01-12		0804		0,73-		
03-12	IVA ALICUOTA REDUCIDA	01-12		0804		0,08-		
03-12	SEGURO DE VIDA	01-12		0804		0,02-		
03-12	SELLADO			0804		0,01-		686,43-
04-12	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		4,02-		690,45-
06-12	COM CRE AJUSTE			0804	CAJA		495,86	
06-12	AJUSTE IVA			0804	CAJA		104,13	90,46-
07-12	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		3,60-		
07-12	R/RECAUDACION IB SIRCREB CONV.			0804		15,00-		
07-12	DEBITO LIQUIDACION INTERESES			0804		10,62-		
07-12	IVA ALICUOTA REDUCIDA			0804		1,12-		
07-12	SEGURO DE VIDA			0804		0,23-		
07-12	SELLADO			0804		0,12-		
07-12	COM CRE AJUSTE			0804	CAJA		105,00	
07-12	AJUSTE IVA			0804	CAJA		22,05	5,90
10-12	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		0,16-		
10-12	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		0,76-		
10-12	R/RECAUDACION IB SIRCREB CONV.			0804		3,18-		1,80
11-12	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		0,02-		1,78
18-12	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	AEXT		10.000,00	
18-12	PAGO VISA \$		VISA074817029	0221		6.223,91-		3.777,87
19-12	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		37,34-		3.740,53
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV:		45,90	TOT.LEY COMP.\$	15,14(*)	SALDO FINAL AL 31/12/2018			3.740,53

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 18,18-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.